



*Il. Coleg. de Administradores
de Fincas de Cádiz*

*Colegio Territorial de
Administradores de Fincas
de Cádiz*

24 FEBRERO 2014

Registro de Salida



CIRCULAR 14/14

ASUNTO: CAMPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR "MI CASA A SALVO"

Estimados compañeros:

Tras la firma del acuerdo de colaboración entre el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas y la Unidad Central de Participación ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía, con el objeto de transmitir consejos de seguridad que permitan mejorar la seguridad y prevenir la comisión de hechos delictivos, tanto en las comunidades de vecinos como en aquellos establecimientos comerciales administrados por los colegiados. A través de dicha relación y colaboración es posible conocer de forma directa los problemas y planteamientos en el ámbito de la seguridad de los vecinos y comerciantes por ustedes administrados para poder dar una respuesta ágil y eficaz por parte del Cuerpo Nacional de Policía, en la aplicación de programas y planes específicos:

- Para lograr una adecuada difusión sobre los consejos de seguridad y medidas de autoprotección a todos colegiados y de estos a sus clientes, se **publicarán en la página web del Colegio los trípticos, carteles y campañas al respecto que el Cuerpo Nacional de Policía y Ministerio del Interior llevan a cabo.**
- A través de esa colaboración, los Delegados de Participación Ciudadana (de una localidad o distrito) establecerían reuniones con los Administradores de su demarcación para informarles no solo de los consejos de seguridad y de los programas y planes de prevención (como el Plan Comercio Seguro) y que, a su vez, harían extensivo a sus clientes, sino de la realidad delincriminal de la zona o demarcación (delitos que se comenten, modus operandi, etc). Al mismo tiempo, a través de esas reuniones se canalizarían aquellas cuestiones que afecten a la seguridad planteadas por las comunidades de vecinos y comercios gestionados por los Administradores de Fincas Colegiados, para darle una respuesta adecuada.
- Señalar que, respecto a la seguridad de los comercios, el Cuerpo Nacional de Policía está ejecutando el Plan Comercio Seguro. Ideado para mejorar y proporcionar un entorno seguro para el comercio. Entre las distintas acciones, se ha elaborado junto a la Dirección General de Comercio Interior y con la colaboración de la Confederación Española de Comercio la Guía Comercio Seguro, conteniendo diferentes consejos de seguridad.

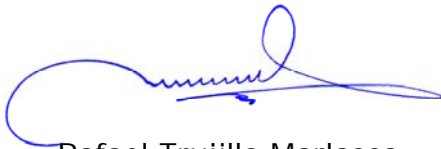
Por tal motivo, y para que se difunda dicha información entre sus clientes, se adjuntan los siguientes archivos:

- 1.- Tríptico conteniendo consejos para prevenir los robos en el interior de viviendas
- 2.- Cartel de la campaña del Ministerio del Interior para prevenir robos en domicilios.

También se puede acceder a dicha información, a través del siguiente enlace de la campaña "Mi Casa a Salvo" que contiene video, cartel y consejos, y que es el siguiente: <http://www.micasasalvo.com/>

Atentamente.

VºBº
EL PRESIDENTE



Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO



Carlos de Osma Rodríguez